

Hay dos maneras de votar:

1. Venir al centro y votar el día 28 de noviembre desde las 08:30 a las 14:30.
2. Realizar el voto por correo, mandando la papeleta, que está en la parte de debajo de este mismo documento.
 - Se debe marcar con una cruz en el recuadro a las dos candidatas, ya que son las
 - El voto por correo deberá cumplir con el sistema de doble sobre de la siguiente manera: el sobre exterior irá dirigido a la Mesa electoral y contendrá en su interior la fotocopia del DNI del votante u otro documento equivalente y un sobre cerrado que no tendrá ninguna identificación y que contendrá en su interior la papeleta de votación.
 - Se tendrán en consideración los votos recibidos en el buzón del Centro hasta el inicio del escrutinio.
 - Los votos duplicados y los que no cumplan los requisitos mencionados se considerarán nulos.

LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

(Marcar dos candidatas)

- María Reyes Mateo Barreras
- María José Galindo Sánchez